



## Relatoría

### Área 2 - Políticas educativas como políticas públicas

#### Grupo 2.1: Gobierno del sistema educativo

Coordinación: Claudio Suasnábar – Relatoría: Pablo García

El grupo inició su jornada con unas breves palabras de la coordinación acerca de las modalidades de trabajo presentadas por la organización y continuó con las rápidas presentaciones de las comunicaciones. La primera autora en exponer en este bloque fue Natalia Correa quién comentó las líneas investigativas principales de su ponencia “Los municipios en la nueva generación de leyes educativas y sociales: espacios de gestión en los territorios locales”. Allí presentó los interrogantes que recorrían la ponencia y su objeto específico vinculado al rol asignado a los estados municipales por las políticas educativas y las capacidades estatales de las que disponen estos municipios. Finalizó su alocución con uno de sus hallazgos que sostienen que en las últimas décadas se ha ido reconociendo el papel de los estados municipales, no sólo para las necesidades “administrativas” del sistema educativo, sino también como un actor político-educativo.

En segundo lugar, expuso Verónica Crescini presentando su trabajo “Reflexiones y preguntas sobre el proceso de institucionalización del Sistema Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa de Argentina”. La autora describió sus principales nudos teóricos vinculados a Cunill Grau y Ospina Bozzi (2008) y los enfoques utilizados para la investigación como fueron la construcción de la demanda de la evaluación y el de desarrollo de capacidades. La autora concluyó su exposición señalando la necesidad de potenciar el uso y avanzar en el proceso de institucionalización del Sistema Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa de Argentina, incrementando demanda de información y ampliando el número de actores a los que el sistema considere y reporte, diversificando y flexibilizando herramientas que puedan atender nuevas necesidades y mejorando las condiciones de producción que garantizan la calidad del dato.

En tercer lugar, presentó su ponencia Vanesa Romualdo quién abordó el proceso de reconfiguración del federalismo desde el año 2006 hasta el 2019 a partir de las cuales indagó acerca de las orientaciones de las dos administraciones educativas nacionales involucradas en el período, los instrumentos de política y sobre todo las instancias de articulación federal. Allí la autora puntualizó las rupturas en las formas que estableció el gobierno de Cambiemos acerca de los férreos controles en las ejecuciones presupuestarias y la estipulación de fondos rotatorios. Asimismo, se marcaron las diferencias en relación con las orientaciones descentralizadoras por parte del gobierno de la Alianza Cambiemos en relación con el gobierno antecesor.

En cuarto lugar, presentaron su comunicación Manzo, Ana; Haller, Verónica y Pederzoli, Sandra “Dispositivos, normas y actores de la política educativa en contexto de pandemia: un abordaje desde lo macro y meso político”. Inscripta en la investigación “Educación secundaria, continuidad pedagógica en ASPO, y regreso a una nueva normalidad: un estudio en Provincia de Buenos Aires sobre la gestión institucional, el currículum y las trayectorias escolares en un escenario de desigualdades educativas” de la Universidad Pedagógica Nacional, las autoras señalaron su propósito de realizar una mirada analítica a las políticas educativas diseñadas e implementadas durante el periodo 2021-2022 por el



estado nacional y por el gobierno de la pcia. de Buenos Aires. Su abordaje partió de las categorías “actores”, “dispositivos” y “normativas, sobre los cuales organizaron su presentación; y como contenidos específicos trabajaron con “lo curricular” y “el sostenimiento de las trayectorias educativas”. Las autoras culminaron su breve presentación comentando la observación de tres casos en Provincia de Buenos Aires y cómo, retomando la perspectiva foucaultiana, miraron a través de los dos dispositivos seleccionados: Programa ATR y +ATR. A raíz de la investigación presentada, mostraron cómo las normas, dispositivos y actores resultaron ser categorías ineludibles para entender la lógica de la política de una sociedad, marcando los desafíos que presentan las mismas que consiste en abrir esa “caja negra” en la cual es necesario e indispensable reconocer que las estructuras de gobierno son profundamente heterogéneas.

El último grupo en realizar su presentación fue el de Lugo, María Teresa; Álvarez, Marisa y Katz, Raúl quienes explicaron brevemente su Marco de análisis de políticas educativas digitales desde una mirada comparada en América Latina. En esta dirección, las autoras enfocaron los sentidos de las políticas digitales en Pandemia. Para ello diseñaron un marco analítico que supuso las siguientes dimensiones a) una dimensión política y gobernanza, a partir del cual se miraron los órganos de gestión, de la legislación; b) una dimensión acerca de la infraestructura digital para observar brechas entre países; C) la dimensión del modelo pedagógico y del currículum; d) la protección de los niños; e) los sistemas de información y de gestión educativa; f) por último, el rol docente (formación continua). Según Lugo *et al*, esta herramienta pretende servir para construir una matriz situacional de los países que les permitan construir hojas de ruta y determinar el nivel de desarrollo que tienen los países (bajo – intermedio – avanzado). Concluyeron su presentación mostrando que uno de los hallazgos en sus investigaciones en este campo fue la fuerte extensión de las brechas pedagógicas y de las brechas digitales que fueron transversales a todos los países de la región durante la pandemia.

Finalizadas las breves presentaciones, inició el debate alrededor de algunos problemas e interrogantes que se fueron suscitando con el correr de las exposiciones.

Desde la coordinación del área se propuso un eje de debate que giró alrededor de las escalas de análisis involucradas en las producciones. En este sentido, se planteó la relación que los respectivos objetos de estudio nos permiten establecer y conocer. Conectado con lo anterior, se propuso como interrogante los marcos teóricos desde las cuales han partido los trabajos y las fuentes utilizadas y cuáles son los diálogos necesarios que el campo educativo debe realizar con otras disciplinas para enriquecer los propios objetos de estudio.

Con estas coordenadas propuestas, una de las primeras constataciones por el grupo de Lugo *et. al* fue la poca relevancia otorgada a las políticas digitales en el campo, las cuales en términos generales quedan por fuera de las preocupaciones del campo educativo, aunque sí han sido retomadas por otras disciplinas como la Sociología. Un segundo elemento señalado fue el peso que estaban teniendo las corporaciones educativas privadas sobre los estados en la provisión de servicios tecnológicos y la incorporación acrítica de tecnología importada por parte de los gobiernos. Allí observa este grupo la replicación de modelos que ha generado un sistema de migración de políticas que circulan en los países de Latinoamérica implementándose de forma exacta, pese a las diferencias, materiales, culturales, territoriales y sociales de la región.



El debate continuó con un intercambio entre Romualdo y el grupo de Manzo *et al* acerca del Consejo Federal y los órganos de gobierno. Allí Romualdo comentó que uno de sus hallazgos más importantes se refiere a la dimensión “capitalinas y conurbanocéntricas” de las políticas educativas en el período 2003-2019. Por su parte, el grupo de Manzo que han estudiado el programa “ATR” y “+ATR” junto con la coordinación coincidieron en los cambios constantes y con gran celeridad que constituyen obstáculos importantes para las investigaciones que quieren profundizar estas experiencias.

Un eje importante de los debates lo constituyó la capacidad de regular que tiene el estado en contextos de crisis. Aquí aparecieron mencionados algunos actores como los internacionales, y su constante influencia en el diseño de políticas educativas a partir de su capacidad de financiamiento. En relación con las capacidades del Estado nacionales para la regulación de la educación Natalia correa señaló el lugar de creciente relevancia que poseen los municipios para transformar y dirigir las políticas educativas nacionales y la necesidad de fortalecer las agendas investigativas acerca de lo local. El último tema abordado fue el de la evaluación y la falta de relevancia otorgadas por los estados a los sistemas de información educativa que impiden profundizar las investigaciones sobre los fenómenos educativos. A los comentarios de la coordinación se sumó Verónica Crescini quién vinculó estas dificultades a los obstáculos.



## Grupo 2.2: Políticas Universitarias

Coordinación: Laura Rodríguez – Relatoría: Stella Maris Zaba

En la Mesa de trabajo había seis presentaciones de las cuales 3 faltaron.

Se presentaron tres, uno de los cuales era un trabajo de corte histórico, donde se analizaba el pasaje de la Universidad Obrera Nacional a la UTN. (presentación de tesis). El trabajo correspondiente al equipo coordinado por Mónica Marquina, que es parte de un PICS internacional, se asentaba básicamente en un análisis de corte cuantitativo sobre la Profesión Académica. Y por último el trabajo correspondiente a Verónica Mulle sobre el papel de los sindicatos en la regulación de la carrera docente.

En primer lugar, se discute sobre el recorte del objeto de investigación, sobre el lugar y las condiciones de trabajo de la/el investigador. En relación con este tema se plantea los beneficios que trae el trabajo en Equipos mas amplios para facilitar el acceso a datos. El trabajo en equipo favorece el proceso de la investigación.

Asimismo, en relación con las condiciones de la investigación se plantea las limitaciones en la producción cuando no se pertenece a algún equipo o se realiza en el contexto de posgrado. En relación con la búsqueda del problema a abordar, el equipo de Mónica plantea un problema que existe en los posgrados, y es que tienden a acatar demasiado lo que se puede hacer, es decir el objeto de investigación. Se plantea el enfoque de análisis de los Programas y políticas concretas, y en que medida permiten captar procesos de mediano plazo, más allá de lo concreto. Las investigaciones aportan resultados para entender procesos más generales.

El recorte de objeto lleva a reflexionar sobre que es lo que queremos investigar y con que fuentes contamos.

Hay decisiones metodológicas que hacer cuando estamos frente al objeto de investigación, así como las discusiones necesarias acerca de cual es el mejor marco teórico que nos permite abordarlo.

Por lo tanto, el proceso de definir el problema, plantear el Corpus teórico y luego la estrategia metodológica que te permita contar con los datos. El corpus de datos.

En relación con el tema, llevo a la reflexión en torno a como las políticas generales universitarias van definiendo las practicas académicas. En este sentido se mostraron los resultados en relación con la profesión académica: a través del análisis estadístico de encuestas a casi 1000 docentes (base de datos de gran escala), se pudieron identificar varios grupos producto de la fragmentación:

- Los viejos y tradicionales docentes
- Los que entran por CONICET u otros.
- Los que hacen investigación sin remuneración
- Los que dan clases y se van.

Por lo tanto, se verifica una gran fragmentación como efecto de las políticas universitarias.



También se exponen tensiones en torno a los conceptos claves para entender ese objeto: ¿hablamos de segmentación, fragmentación o diferenciación? Son discusiones en torno al corpus teórico. En el trabajo de Verónica Mulle se puede analizar como cambio el peso relativo de poder de los actores en relación con la carrera docente laboral. Y nos permite ver las determinaciones de la carrera académica. Por lo tanto, en relación con los dos trabajos se pueden observar procesos de homogeneización y diferenciación.

A la luz de pensar los procesos mas generales como enfocamos una investigación de política educativa dentro de aquellos. Tiene que analizarse las políticas educativas específicas y como están mediadas por procesos mas generales. ¿Cuánto de lo Global, lo nacional? En relación con lo metodológico el uso de enfoques cuantitativos descriptivos en nuestro país no se utiliza tanto.

Se plantea también que la investigación se realiza en algunos casos de forma fragmentada, sin planes a largo plazo . El trabajo presentado por Breccia, sobre la formación técnica en ambas universidades (UNO Y ITN) permitió analizar los enfoques diferentes, los modelos que se plantearon y sus diferencias, así como los conflictos



### **Grupo 2.3: Escuela secundaria y pandemia**

Coordinación: Andrea Alvarez – Relatoría: María José Laurente

Se encuentran presentes las siguientes participantes con sus respectivos trabajos:

- 1.- A2.02 Martín Dragone (UNLP-FaHCE) Resistencias y aperturas: un análisis de las dinámicas del programa “+ATR” en una escuela secundaria de la ciudad de La Plata.
- 2.-A2.11 Silvia Alucin (IRICE-CONICET) Políticas educativas en la pandemia. Su puesta en acto en una escuela media.
- 3.- A2.12 Melina Farias (Fac. Ciencias Humanas- UN de La Pampa) ¿Qué estrategias diseñó el Estado provincial para garantizar el derecho a la educación en las escuelas secundarias durante la pandemia?
- 4.- A2.34 Stella Tapia (UNRN) Políticas educativas en pandemia y Escuela Secundaria Rionegrina (ESRN)
- 5.- A2.65 Castro y Enrico (ODSA-UCA) Los procesos de escolarización en las escuelas secundarias de Córdoba: derecho a la educación y pandemia.

El grupo contó además con la participación de 20 personas.

En un primer momento la coordinación plantea los núcleos articuladores de los diferentes trabajos haciendo hincapié en la riqueza que tiene la discusión dada la diversidad de provincias y el tipo de abordajes. Se explicita la dinámica y los ejes para el debate en el grupo. Se prevé una breve exposición del objeto de investigación y luego retomar para el debate las siguientes preguntas:

- ¿Cómo nos interpeló la pandemia en nuestra tarea de investigar? ¿Qué cambios o desafíos implicó en los tipos de abordajes, las metodologías, etc.?
- ¿En qué medida nuestros objetos de investigación atienden a problemáticas generales o estructurales?
- ¿Cómo se mira a la educación en pandemia desde el contexto jurisdiccional, provincial o internacional?

Se realiza una breve exposición de los objetos de investigación y luego se abre el debate retomando las preguntas. En relación con el primer núcleo de debate se plantea que fueron interpelados por la pandemia en su trayectoria en la investigación, en algunos casos se explicitan las dificultades que acarrearón. Por ejemplo, una de las investigadoras señala que fue muy complicada la tarea de investigar dado que el método previsto era el etnográfico. Se hace referencias a los múltiples acomodamientos y cambios que se tuvieron que ir realizando ya que las escuelas estaban cerradas y colapsadas. Fueron procesos que implicaron muchos cambios. Recién en 2021 se pudieron retomar algunos talleres presenciales. Ese retorno al territorio se vivió con mucha alegría. También se resaltó la imposibilidad de trabajar en las escuelas y por lo tanto se priorizó, en algunos casos, el rastreo de documentos que regulaban esa educación virtual o remota y las formas que adquirió el sostén de las trayectorias escolares y el acompañamiento de los recorridos.

Otro eje que se rescató es el trabajo docente en el sentido de que en líneas generales se observó que iba mucho más allá de lo prescripto y había una preocupación porque no se desvinculen de la escuela. En este sentido se mencionan las estrategias de búsqueda de estudiantes vinculadas a programas como ATR y luego que se mantengan en la presencialidad.



También reconocieron encontrarse con las mismas dificultades y se sentían estaban siendo atravesados por la misma situación y eso generaba más empatía. También enfatizaron la multiplicidad de actores que se interconectaban, equipos directivos, familias, otros referentes sociales vinculados a la alimentación, en función de mantener el vínculo entre la escuela y el estudiante, aprovechando múltiples estrategias, por ejemplo, darles las tareas en el momento que venían a buscar las viandas, o ir a las casas etc. En ese sentido resaltaron la convocatoria y redes que se fueron tejiendo por abajo.

En diferentes casos como el de La Matanza o Río Negro se destacó como problema que las escuelas en que había más pobres, las familias justamente también tenían trabajos precarizados, y esas situaciones colaboraron al quiebre entre la escuela y las identidades barriales. También se le suma la particularidad de que el trabajo docente es un trabajo femeneizado y eso complejiza aún más las tramas de cuidado y pedagógicas. En tanto como cuestiones que ayudaron a promover el trabajo está la irrupción de la tecnología y el trabajo remoto que permitió, en muchos casos, un mejor trabajo con los docentes de las otras áreas que en la presencialidad se hacía imposible.

En relación con el segundo eje de debate, se resaltó que la educación permea siempre problemas estructurales y eso quedó visualizado en la pronunciación de la desigualdad. Se analizaron distintas dimensiones de la complejidad que implica cuando las políticas no se continúan. Se brindaron ejemplos de cómo abonan a la incertidumbre cuando se modifican sin evaluación de por medio. En este sentido se destacó la importancia de evaluar las políticas públicas para ver si lograron atacar el problema, si tuvieron buenos o malos resultados, porque pareciera ser que desde el ámbito nacional se priorizó que contaran con el insumo, o sea se proveyó las herramientas, pero aún no se sabe qué sucedió en ese proceso, justamente en la provincia de La Pampa se hizo referencia que no hay una tradición de evaluar las políticas públicas y eso se planteó como problema. Se tiene que avanzar en conocer y comprender qué paso con la educación en virtualidad para saber si hay que cambiar la política. El seguimiento de la política se reconoció como fundamental en tanto potencia la continuidad de las políticas, porque es un problema serio la fugacidad de las políticas. Otro aspecto que se destacó es que para que las políticas que se plantean sean eficientes tienen que contar con recursos, sino no sirven esas políticas.

Una dimensión que se enfatizó es la necesidad de conocimiento por parte de los actores de las políticas a implementar, así como de los acuerdos. Hubo muchas políticas de re-vinculación con la escuela que implicó el aterrizaje de nuevos actores en las escuelas que rompía con las lógicas instaladas y eso constituyó un problema para la efectividad de la política ya que generaba mucho malestar y en algunos casos se resalta la sobre carga docente que implicó. Se plantea que se intensificó el trabajo docente, en la virtualidad dejó de tener horarios específicos y dependía de las posibilidades de conexión de las familias profundizando problemas estructurales del trabajo docente. Este problema se agudiza con la feminización ya que implicó una carga por problemas estructurales, no podían las madres con toda su carga laboral ponerse a enseñar en sus casas, no contaban con los dispositivos, ni la posibilidad de sostén más allá de todo lo que debían hacer en el hogar. Una línea interesante que se fue destacando es que no hubo política pública hacia las familias que era la fuerza fundamental de sostén. La política se centró en las plataformas para que llegue la información. Otra cuestión que se resaltó es que cuando se analizan la Política pública, no se analiza por separado una sola política, sino la inter-seccionalidad de las políticas públicas.



En relación con la tercera cuestión de cómo miran su trabajo de investigar desde las distintas escalas, y cómo se analizan estas políticas a futuro, vuelve a enfatizarse que trajo aparejado más desigualdad vinculada con las posibilidades de conexión, pero también se analiza cómo la educación va a permear las condiciones habitacionales y sus formas de vida. Es analizado como múltiples barreras que hubo que sortear con la pandemia, se plantea que hubo un trastocamiento de toda la estructura. Desde las políticas educativas.

Para cerrar se enfatiza lo interesante de estos encuentros que permite el intercambio de investigaciones en política educativa desde una diversidad de regiones y con una pluralidad de sentidos, pero cómo, a pesar de estas diferencias, se fueron encontrando núcleos comunes lo que se destaca como una tarea sumamente fértil.



## Grupo 2.4: Políticas universitarias y pandemia

Coordinación y relatoría: Brian Fuksman

La sesión estuvo abocada a la presentación y discusión de diversos estudios sobre las políticas y las transformaciones del sistema y de las instituciones universitarias durante el período 2020-2021. Lo anterior supuso identificar ciertas continuidades y rupturas que se registraron tanto a nivel sistémico como a nivel de las instituciones. También implicó considerar la configuración de problemáticas inéditas, así como la profundización de problemas preexistentes que afectaban a distintos actores como los estudiantes o los académicos. De forma simultánea, se señalaron algunos aspectos innovadores y de mejora que las universidades desarrollaron para afrontar las restricciones derivadas de la emergencia sanitaria y se discutió sus posibilidades de instituirse en un escenario de post-pandemia.

En la sesión estuvieron presentes los autores de los siguientes estudios:

- Avances de una investigación en proceso. “Decisiones académicas orientadas al proceso de virtualización de la educación superior: Un estudio de caso en una universidad de gestión estatal.
- Los desafíos de la pandemia por el Covid-19: Universidad y derecho a la educación.
- Rupturas y tensiones en la agenda investigativa en las políticas públicas de educación superior en el contexto de pandemia.
- Cambios en las formas de gobierno de las universidades nacionales durante la pandemia ante el desafío de sostener una enseñanza remota de emergencia: el caso de la Universidad de Buenos Aires.
- Análisis comparado de políticas universitarias en la Universidad Privada Argentina en función del COVID-19.

A continuación, se presenta una síntesis de las principales discusiones registradas durante la sesión:

A nivel sistémico, se coincidió en caracterizar como incipiente al desarrollo previo de la educación a distancia en Argentina. De hecho, durante el 2019 menos del 5% de la oferta universitaria se dictaba bajo dicha modalidad. Lo anterior supuso, razonablemente, un gran desafío para el conjunto del sistema ya que se debió implementar una *enseñanza remota de emergencia* en un país con escasa tradición relativa en comparación con lo registrado en otros países. Además, durante la sesión se identificó que la normativa nacional vigente – la Res. Min. N°2641/17 relativa a los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia (SIED), se limitó a regular aspectos generales de la oferta académica tales como los mecanismos para su validación nacional o su evaluación periódica, pero resultaron poco prescriptivos en otros aspectos relevantes tales como las condiciones de trabajo de los académicos en entornos virtuales. Al respecto, y a la luz de la experiencia acumulada durante la pandemia, los presentes coincidieron en la necesidad de revisar e introducir eventuales modificaciones a la normativa nacional.

A nivel de las instituciones universitarias, las discusiones en las sesiones versaron sobre distintos asuntos tales como el gobierno de las universidades o la situación de los estudiantes y académicos.



Por un lado, en materia de gobierno de las universidades, se identificó que durante la primera mitad del año 2020 registró como fenómeno el fortalecimiento de los órganos unipersonales en detrimento de los colegiados. De hecho, frente a las dificultades para que los órganos colegiados sesionen, muchas decisiones relevantes en materia de política académica fueron finalmente resueltas por los rectores y decanos. Asimismo, se discutió que, pese a que dicho fenómeno viró parcialmente durante la segunda mitad del año 2020 a partir del funcionamiento remoto de los órganos colegiados, se reconoció que durante los últimos treinta años se viene registrando como tendencia el fortalecimiento de los órganos unipersonales a partir de la implementación de la reforma del sistema formalizada por la Ley 24.521 de Educación Superior.

En relación con los estudiantes, los participantes coincidieron en el enorme desafío que supuso la implementación de una enseñanza remota de emergencia dadas las brechas digitales preexistentes. Además, dichas brechas no se limitaron a problemas de conectividad o de disponibilidad de tecnologías digitales, sino que también se configuraron brechas de uso ya que los estudiantes debieron desarrollar competencias específicas para poder cursar en entornos virtuales. Ahora bien, los asistentes a la sesión también coincidieron en que la experiencia conllevó aspectos positivos ya que muchos estudiantes que habían abandonado su carrera antes de la pandemia pudieron retomar sus estudios de forma remota. Al respecto, los presentes en la sesión hipotetizaron sobre las eventuales facilidades asociadas a la virtualidad para que los estudiantes optimicen su tiempo en relación con sus responsabilidades laborales y/o familiares. Por ello, surgió como interrogante o preocupación cómo deberían actuar las universidades en un escenario futuro de post-pandemia para que las personas que volvieron a estudiar durante el período evaluado no vuelvan a discontinuar sus estudios.

Por último, en relación con los académicos, los asistentes identificaron que la suspensión generalizada de las clases presenciales suscitó numerosas polémicas en torno a las nuevas condiciones y exigencias del trabajo académico. Allí se expresaron problemas ligados a las desigualdades en la disponibilidad de recursos tecnológicos; falta de capacitación para enseñar en entornos virtuales; y situaciones de sobre-exigencia y stress laboral que afectaron especialmente a los auxiliares docentes, entre otros. Por lo tanto, se sostuvo que, si el sistema optase en un futuro por avanzar hacia escenarios híbridos de enseñanza, debería contemplarse el desarrollo de políticas universitarias que atiendan a los problemas preexistentes de la profesión académica argentina tales como la predominancia de las dedicaciones simples.



## **Grupo 2.5: Bases constitucionales de la educación y derecho a la educación**

Coordinación: Jorge Gorostiaga – Relatoría: Guillermo Ramón Ruiz

### **Presentación sintética de los trabajos**

1) Sentidos en torno a la inclusión educativa en sociedades estalladas, de Carlos Melone, Julián Odriozola y Ricardo Unrein (Universidad Nacional de Lomas de Zamora)

La inclusión hoy aparece como concepto omnipresente en las políticas educativas, sus acciones y análisis. Una historia y un presente conocidos pero que no debemos dejar de narrar. Los peores horrores de la humanidad nos han enseñado la importancia de narrar. Desde Fray Bartolomé de Las Casas hasta Primo Levi. Y aquí queremos detenernos: Una Política Educativa construye direccionalidad, diseña y ejecuta gestión y construye sentido. O debería. En el escenario actual (no es un tema menor la Pandemia) esa tarea parece, como mínimo, encontrar dificultades de hierro. El corto período de gobierno de Cambiemos se ocupó en dismantelar la mayoría de las gestiones que buscaban compensar, lentificar, en el mejor de los casos detener, la exclusión y la desigualdad, ya devenidas en un dúo. Sabemos que no estamos aportando nueva información, apenas un ordenamiento narrativo, que acompaña ideas.

2) La medición del acceso a la educación como derecho y las desigualdades educativas. Consideraciones sobre las concepciones subyacentes en las políticas públicas de información, de Sebastián Januszewski (Universidad de Buenos Aires)

En términos de justicia social y derechos, estas desigualdades representan un elemento problemático tanto para las políticas públicas destinadas a otorgar un equilibrio en materia educativa, como para las políticas públicas destinadas a medir los avances en materia de justicia social.

En primer lugar, es necesario dar cuenta que toda política pública en materia educativa supone una determinada concepción de educación, y vinculada con esta concepción, supone un determinado alcance del derecho a la educación y un criterio de justicia social. En segundo lugar, en virtud de la consideración de la educación como un derecho humano fundamental, plantea por una parte una cantidad de obligaciones para con los estados en términos de adecuaciones normativas, pero más importante aún, plantea una serie de obligaciones para los estados en función de dar cuenta de las desigualdades estructurales de la sociedad y el efectivo ejercicio del derecho a la educación, es decir, políticas públicas que implican acciones positivas estatales. En tercer lugar, es necesario notar el problema que radica en cómo conceptualizar los efectos de la educación y los “bienes” provenientes de la educación, lo cual deriva en la dificultad de cómo medir y qué medir para dar cuenta de los formatos de distribución de estos bienes. El objetivo de este trabajo es indagar brevemente en las características de la información estadística relevada a nivel nacional, las concepciones que subyacen en las políticas públicas educativas vinculadas con la medición del ejercicio del derecho a la educación, los alcances de la información disponible y los límites de la información como instrumento para evaluar los criterios de distribución en materia educativa a la luz de las recurrentes reformas del sistema educativo ocurridas durante las últimas tres décadas.

3) La relación Sociedad-Estado-Educación en la emergencia de las Reformas de Tercera Generación, de Viviana Reta (estuvo presente), Ramón Oscar y Carina Benítez (Facultad de Ciencias Humanas, UNSL) Es nuestra preocupación académica y creemos también una demanda social abordar e interpretar el



pasado reciente de las políticas educativas en la provincia de San Luis. Nos proponemos analizar la relación Sociedad- Estado-Educación en el marco de lo que se han dado en llamar las Reformas del Estado de Tercera Generación. Las Reformas de Primera Generación, asociadas al Consenso de Washington, y las Reformas de Segunda Generación, orientadas al fortalecimiento del telón jurídico e institucional, constituyeron los momentos previos y necesarios para la eclosión de las Reformas de Tercera Generación. Éstas se pronuncian respecto de la amplia gama de posibilidades de complementariedad y sustitución entre redes de agentes públicos y privados y apuntan a superar las barreras a la inversión y a la expansión económica que se originan en las fallas de coordinación y las fallas de cooperación entre esos agentes. Nos interesa analizar, principalmente, el accionar del Estado, teniendo en cuenta: las normativas y/o los proyectos o propuestas llevadas a cabo en la provincia, como asimismo el significado que le otorgan los sujetos a esta nueva relación entre Sociedad- Estado y Educación. Tríada. El estudio de las escuelas digitales y las escuelas generativas.

4) Financiamiento educativo y derecho a la educación, de Natalia Gardyn y Alberto Iardevlevsky (estuvieron presentes) y Marisa Álvarez (Universidad de Buenos Aires)

En este contexto, se identifica una multiplicidad de factores vinculados con el financiamiento educativo que obstaculizan la capacidad de las jurisdicciones para garantizar dicho derecho, en tanto condicionan los procesos de diseño, formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas educativas. El diseño metodológico de la investigación consistió en la articulación de métodos cualitativos y cuantitativos para un análisis interdisciplinario. Por un lado, se reconstruyeron series históricas de financiamiento del sector, tanto a través de los presupuestos nacionales como jurisdiccionales, identificándose patrones y tendencias. Por otro lado, se analizó la normativa correspondiente generada en el período. Se realizaron entrevistas a funcionarios, técnicos y especialistas en el tema financiero y se analizó el corpus de discursos de los ministros de educación nacional y jurisdiccional. La complejidad del financiamiento educativo en un sistema federal. El mecanismo redistributivo, por la Coparticipación Federal de Impuestos de 1988, junto con la descentralización del sistema educativo argentino y la transferencia de la responsabilidad financiera de todos los servicios educativos a las provincias, generó una ampliación de las brechas entre las provincias respecto de sus capacidades financieras para garantizar el derecho a la educación.

5) La educación en las constituciones provinciales. Buenos Aires y Córdoba, de Martín Caldo (UBA, Facultad de Psicología / UNTREF)

Comenzamos preguntándonos acerca de las bases constitucionales de la educación en dos provincias muy importantes por su extensión, población y desarrollo del sistema, como son Buenos Aires y Córdoba. Se observan matices entre ambos textos constitucionales, con una menor influencia de la conceptualización religiosa de la educación en el caso de la provincia mediterránea. Pero de todas maneras subsisten y con mayor potencia en la bonaerense, aspectos ligados a la mirada educativa de la iglesia católica y demás religiones. Esto permite pensar en cierta contradicción existente entre el carácter constitucional que posee el derecho humano a la educación, definido en la Declaración Internacional de los Derechos Humanos y los postulados constitucionales que continúan señalando un horizonte de religiosidad en los ámbitos escolares.

6) Bases constitucionales del derecho a la educación: un análisis de las Constituciones de las provincias de Río Negro y Chubut, de Santiago Matías Quiroga (Universidad de Buenos Aires)



Este trabajo se centra en un abordaje de los textos constitucionales de las provincias de Río Negro y Chubut con la finalidad de apuntalar un análisis constitucional comparativo. Las jurisdicciones elegidas cuentan con Constituciones vigentes sancionadas durante la década de 1990. La Constitución de la provincia de Río Negro fue sancionada en 1998 mientras que la del Chubut lo hizo en 1994, año que coincide con la última reforma de la Constitución Nacional. Por otra parte, el carácter de provincias limítrofes entre sí y pertenecientes a una misma región educativa (Sur) resulta un punto de partida que despierta un interés particular en la búsqueda de similitudes y diferencias.

7) Vínculos territoriales y derecho a la educación en la escuela secundaria, de María Lastra (UNICEN) Desde los relatos orales y visuales se puede afirmar que es en el espacio territorial comunitario donde se observa el conjunto de soportes relacionales que permiten sostener e integrar socialmente a los adolescentes, a partir de una diversidad de formas o procesos -visibles y no tan visibles, reales e imaginarios que constituyen lo socioeducativo-, mediante los cuales ellos “singularmente” llegan a tenerse/sostenerse o a ser tenidos/sostenidos en la vida social y escolar. Son los propios alumnos quienes construyen sus trayectorias educativas a partir de la construcción de vínculos sociales y personales, y de su participación en diferentes oportunidades educativas proporcionadas por estos espacios.

Algunos interrogantes/comentarios:

El tema de la desigualdad y cómo afrontarlo desde lo normativo.

La regulación del ejercicio del derecho a la educación a la luz de cómo es definido conceptual y constitucionalmente. Su medición.

La pregunta de cómo garantizar dicho ejercicio: el tema del financiamiento.

Los efectos que han dejado las reformas.

Las interacciones entre los participantes giraron en torno con la disponibilidad de los datos sobre el régimen de coparticipación (y se hicieron menciones relativas el federalismo fiscal que fueron analizadas en el panel de la mañana), los que refieren a los indicadores sociodemográficos y su disociación con los indicadores educativos (sobre todo en el caso de los censos de población). Otros problemas destacados fueron la falta de criterios sobre criterios de distribución de recursos financieros y también cómo en ello incide el federalismo dado que los Estados provinciales informan de manera diferente su inversión en educación. El estudio de lo presupuestario es limitado porque no hay disponibilidad de información desagregada de todos los niveles en las provincias.

Es difícil medir el compromiso declarativo e implementación de políticas y también medir los efectos a largo plazo de las políticas porque entran varias estrategias externas al sistema.

Se destacó la potencialidad del concepto de capacidades (del panel de la mañana) para dar cuenta de lo que hace (o puede hacer) el Estado y así pensarlo como intersección.

En relación con las desigualdades educativas de las jurisdicciones se comentan las variadas diferenciaciones que han aparecido y aparecen en la provincia de San Luis: escuelas auto-gestionadas, generativas digitales, públicas (clásicas) y privadas (clásicas). Se propone vincular el tema con las nuevas alianzas públicas-privadas.

Aquí se vinculó además con el tema de la ampliación de las brechas luego de la transferencia de servicios educativos nacionales desde 1992.



Finalmente se destacó como otro período que impactó en el financiamiento educativo fue la aprobación de la ley 26075 que dispuso la meta del 6% del PBI como inversión. Ello afecta a la planificación de políticas.

Finalmente se destacó la cuestión de las escalas de análisis para el análisis de las políticas y de las definiciones constitucionales y legales. Ello a efectos de estudiar cómo se garantiza el derecho a la educación en contextos de desigualdad social y educativa.



## Grupo 2.6: Educación ciudadana y Educación Sexual Integral

Coordinación: Stella Zaba – Relatoría: Nora Lanfri

Se presentan trabajos sobre Educación ciudadana y Educación Sexual Integral como dos aspectos de la ampliación del derecho a la educación. Se señala que resulta interesante rescatar la implementación en las jurisdicciones, el lugar de las escalas de análisis y cómo se analizan los procesos de recontextualización de las PE en las jurisdicciones. Indagar las dificultades y limitaciones. Hasta dónde podemos llegar en los análisis en equipo o en soledad (tesis). Rescatar las fuentes, las normativas, los programas y otras fuentes. Los actores que tienen presencia fuerte en algunas jurisdicciones y aquellos que ocupan espacios de decisión. En torno a los contenidos, concepciones de EC y ESI, cómo se resignifican en las instituciones por modalidades y puntos de vista sobre categorías.

### Los objetos de análisis y las escalas

- Es un país muy vasto y es complejo dar una mirada minuciosa. Para una mirada macro, si bien hay datos, es complejo. Se posa a mirada en las instituciones y en el análisis de fuentes secundarias.
- Algunos trabajos de inscriben en proyectos de mayor envergadura que analizan la PE a nivel jurisdiccional en equipos de investigación y que son continuidad de trabajos anteriores, dando continuidad a los desarrollos.
- Se analizan programas nacionales y su implementación en las jurisdicciones, cómo llegan, se traducen, se desarrollan, se ponen en acto en las instituciones, con niveles de avance diversos.
- Se mencionan las dificultades del acceso a las instituciones, por la pandemia, por la particular situación de los IES en algunas jurisdicciones (cierre de instituciones) y por las dinámicas institucionales. También resistencias de los actores a brindar información por la temática particular que se aborda.

### El acceso a los datos

- La necesidad de cruzar los datos con lo contextual.
- Se señala la importancia de contar con datos cuantitativos que validen las voces de los actores.
- La escases de datos hace que se priorice el trabajo en el análisis de las normas, los dispositivos y las voces de los actores.
- Esfuerzos comparativos

### Los hallazgos

- Fuerte heterogeneidad entre casos y jurisdicciones. Falta de universalización.
- Niveles de desarrollo normativo desigual. Falta de unicidad en las regulaciones, especialmente para la Educación Ciudadana, que en algunos casos jurisdiccionales se traduce en falta de regulación. Escaso cumplimiento de la norma.
- Dificultades para generar implementación sistemática de la política generados especialmente por problemas de financiamiento y sostenimiento de las acciones
- Inexistencia de relaciones entre niveles locales o interjurisdiccionales
- Fuerte acento en las iniciativas individuales o micro institucionales.



- Contradicciones en la definición de nuevos roles como el de referente institucional para la ESI, cuya implementación parece ser cuestión de una sola persona.
- La integralidad y la transversalidad no aparecen.
- Se ha encontrado mayores posibilidades y espacios de desarrollo de propuestas de ESI en la Virtualidad
- Los dispositivos para capacitación asumen características diferentes asociadas a los actores que participan en cada caso y posibilitan distintos procesos en los participantes, lo que lleva a pensar quiénes son, quiénes llevan adelante la política y le dan orientación particular.
- Los análisis deben poder mostrar cómo se configuran los dispositivos y otros espacios de traducción más allá del territorio escolar, articulando con aportes teóricos y análisis que vienen de territorios más amplios como la educación popular y los feminismos, en otra espacialidad, relevando cómo se produce allí el dispositivo de gobierno.
- La ESI no entra a la escuela sólo a través del curriculum por lo que la indagación debe ser más amplia. También es interesante relevar cómo la ESI sale de la escuela al espacio público.
- Es una política educativa que parece que cierra por todos lados, pero no cierra por ninguno. Son disputas que hay que continuar dando. Hay gran diversidad.
- Hay percepciones diversas. Los destinatarios estudiantes consideran que la ESI no se está implementando, aunque hayan participado de acciones concretas. Las representaciones de qué “debería ser” la ESI.
- Hay distancias importantes entre los NAP y lo que hacen las jurisdicciones y las instituciones con la propuesta curricular, especialmente en participación ciudadana, que asume sentidos y contenidos diversos o el derecho a la protesta social que no aparece en los NAP como tal. Escasa explicitación.
- Se pone en foco la capacidad del estado para definir una política y sus implicancias en la articulación con la formación docente y el reconocimiento las jurisdicciones para el ejercicio profesional en espacios de EC. Nos lleva a indagar qué ciudadanía estamos pensando y para qué ciudadano.
- Se evidencian distintas interpretaciones del derecho a la educación y cómo se enseña tanto en EC como en ESI.
- Se evidencia una tensión centralización-descentralización de las políticas en los análisis sobre efectiva implementación.
- Los marcos teóricos y las perspectivas de análisis reflejan la introducción de la integralidad en la producción de conocimiento y las perspectivas de género disputan el atravesamiento de las agendas de políticas públicas.



## **Grupo 2.7: Gobiernos, territorios, educación pública y educación privada**

Coordinación: Laura Rodríguez – Relatoría: Pablo García

El grupo realizó el encuentro con la conformación plena: hubo al menos un representante de todos los equipos programados para esta sesión. Se presentaron los siguientes trabajos:

- Abendaño Lopez, Sandra; Paez, Luis y Méndez, María José: Lógicas/modos/procesos de articulación/desarticulación entre las políticas nacionales federales de educación y las políticas fueguinas
- Aguirre, Elías y Giovine, Renata: Las "nuevas" artes de gobernar al sistema educativo. Las políticas educativas entre las comunidades post-sociales, las redes de integración socio-educativa y el problema del gobierno (una re-visita a la configuración de la gestión social en Argentina).
- Moreyra, Francisco: El Diálogo Social en el Servicio Provincial de Educación Privada de la Provincia de Santa Fe
- Pinkasz; Daniel: Factores que configuran la puesta en práctica de un programa nacional en las escuelas. Reflexiones a partir de la implementación del Programa de Mejora Institucional en la provincia de Buenos Aires
- Olivera, Marina Alejandra: La formación en servicio de directivos e inspectores para el liderazgo educativo. Alianza con los estados subnacionales
- Gaillez, Estefanía y Bunge, Diana: La construcción de nuevas realidades educativas en una comunidad de la provincia de San Juan. Un estudio en el marco de una Política Educativa Municipal en el regreso a la presencialidad

La sesión de trabajo arrancó con una presentación de la coordinadora y el relator en la que se enmarcó la tarea a realizar. Se planteó que a lo largo de la sesión se abordarían diversos temas vinculados con las formas en las que se realizan / implementan diferentes políticas educativas nacionales en el territorio y en las instituciones, la trama compleja de condiciones, intereses y visiones de los actores intervinientes, y las herramientas teóricas que contribuyen a su comprensión.

Luego de la presentación breve de cada uno de los participantes (y de los equipos que representaban) comenzó el intercambio a partir de las reflexiones sobre las política federales y jurisdiccionales que analizó el grupo de Tierra del Fuego. Luego, Elías Aguirre presentó su trabajo sobre el vínculo entre movimientos sociales y gobiernos jurisdiccionales para analizar el caso de las escuelas de gestión social en Chaco). A continuación, el grupo dialogó sobre el trabajo referido a la gestión de la política de vuelta a la presencialidad en la provincia de San Juan. Se compartieron a continuación reflexiones sobre el caso de la educación privada en la Provincia de Santa Fe. Finalmente, Daniel Pinkazs presentó algunas reflexiones sobre su estudio de la implementación del programa de mejora institucional.

El intercambio del grupo se organizó luego en torno a comentarios sobre los marcos teóricos utilizados para el análisis de estos casos jurisdiccionales, la relación entre lo nacional y lo jurisdiccional en cada investigación y los diseños metodológicos empleados.



## **Grupo 2.8: proyectos de investigación sobre políticas educativas**

Coordinación: Claudio Suasnábar – Relatoría: Guillermo Ramón Ruiz

### **Presentación sintética de los trabajos**

1) La mirada planificadora en el período 2003-2015 el caso del INFOD, de Bárbara Isabel Correa, Andrea Elisabet Hernan y Gabriela Andretich (Universidad Nacional de Entre Ríos)

Forma parte de un proyecto denominado: Políticas educativas comparadas de Brasil y Argentina. Primera etapa: Los procesos de planeamiento educativo a nivel nacional posteriores a los '90. El propósito es profundizar la mirada sobre los procesos de elaboración de los planes y los rasgos que adquirió el planeamiento de la formación docente en Argentina durante el periodo en cuestión, en diálogo con los aportes de la perspectiva del planeamiento estratégico situacional participativo de Carlos Matus, contrastándolo con los registros de entrevistas en profundidad realizadas a protagonistas del proceso.

2) Los institutos de educación superior, desde las políticas públicas, una cuestión de democratización. El caso de la provincia de Jujuy (2016-2019), de Raquel Carolina Civila Orellana, Wilfredo Abraham Cauco y Manuel Víctor Paz (FHyCS-UNJu)

Forma parte de un trabajo colectivo de investigación sobre las políticas de Formación Docente Inicial - Profesorado de Educación Inicial en la provincia de Jujuy (2007-2023), de la SECTER – UNJu, el cual interpreta las trayectorias de las políticas para la formación docente inicial del Profesorado de Educación Inicial en las Instituciones de Educación Superior de la Provincia de Jujuy desde el año 2007 a 2023. Desde un enfoque interpretativo y una perspectiva cualitativa, se realiza la recolección documental, durante el año 2021. La recopilación y análisis de documentos, lleva a presentar en esta ponencia, el eje de la democratización como parte de las políticas de formación docente en los escenarios de los IES de la Provincia de Jujuy.

3) Secundaria federal 2030: políticas educativas para la escuela secundaria durante el gobierno de la Alianza Cambiemos, de Fernanda Daniela Ghelfi (Universidad Nacional de Luján)

Este trabajo se propone presentar los primeros hallazgos de una investigación en curso, realizada en el marco de la tesis de maestría de quien escribe, cuya temática aborda el estudio de la Secundaria Federal 2030 (en adelante SF2030), y su implementación en la provincia de Buenos Aires (Escuelas Promotoras). El presente escrito consiste en la sistematización y análisis de las principales características de la SF2030, a partir del análisis de la normativa vinculada a esta reforma. La implementación de la reforma bajo la responsabilidad financiera de las jurisdicciones pone de manifiesto el carácter fragmentario de la política educativa del período, contribuyendo a una mayor diferenciación del sistema educativo y particularmente del nivel secundario. El diagnóstico y la fundamentación de la reforma basados en los resultados de las Pruebas Aprender, acentúan el carácter autoritario de la política al tiempo que no resuelven los problemas históricos del nivel.

4) Los estudios magisteriales en la provincia de Rio Negro: del cierre de las escuelas normales a la formación de maestros en la Universidad Nacional del Comahue (1968-1973), de Emmanuel Stefanelli (IPEHCS – CONICET – UNCo)



En la provincia de Río Negro, a diferencia de la reforma prevista a nivel nacional, el traslado del magisterio al nivel superior no propició -al menos en lo inmediato- el surgimiento de los ISFD. La formación de docentes de educación básica se desplazó hacia un nuevo nivel con la apertura del Profesorado de Enseñanza Primaria en la Facultad de Ciencias de la Educación (FaCE) de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo). El tratamiento de esta cuestión se vincula en línea de continuidad con el desarrollo de mi investigación doctoral. Por ello, el objetivo de esta ponencia consiste en analizar el proceso de implementación de la política de terciarización del magisterio en la provincia de Río Negro. En esa dirección, interesa presentar algunas aproximaciones sobre las condiciones históricas que hicieron posible el pasaje de la formación de maestros del nivel medio a la estructura académica de la UNCo entre los años 1968 y 1973. Dado la naturaleza del problema se recurrirá a bibliografía de consulta sobre el tema, fuentes orales (recopilación de testimonios mediante entrevistas) y de archivo (crónicas de la prensa escrita de circulación regional y relevamiento de normas legales).

5) En torno a la demarcación de las políticas curriculares, de Alicia Raquel Alderete (Universidad Nacional de Rosario)

Este trabajo es realizado luego de concluida la investigación Discursos y circunstancias del currículum en América Latina donde indagamos los Discursos Curriculares respecto a la obligatoriedad de la educación secundaria; estudios en los que metodológicamente asumimos perspectivas filosóficas, políticas y curriculares poscríticas que nos permitieran estudiar los discursos curriculares en contextos latinoamericanos definidos. Finalizamos la investigación realizando aportes teóricos a los debates actuales en el campo de los estudios curriculares. Esta presentación tiene como propósito dar relevancia a las políticas curriculares como campo de estudios con objeto propio, reconociendo su reciente emergencia particular en el escenario de las políticas educativas; y a los procesos de traducción como la metodología con la que son leídas

6) El segundo ciclo de reforma educativa, una mirada a partir de dos casos jurisdiccionales: Santa Cruz y Tierra del Fuego, de Juan Martín Beylis (UNTREF – UBA)

Este trabajo se propone dar inicio a una indagación acerca de los sistemas educativos de las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego a partir la sanción de sus renovadas bases legales que regulan el derecho de enseñar y aprender (consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados a ella) en ambas jurisdicciones. A lo largo de este trabajo presentaremos una caracterización de los sistemas educativos de ambas jurisdicciones a partir de sus configuraciones desde el punto de vista normativo y la evolución cuantitativa de algunos de sus indicadores sociales y educativos principales de forma de poder comprender los rasgos que presenta el escenario actual para cada una de ellas. Haremos hincapié en un conjunto de indicadores disponibles referidos al nivel secundario a lo largo del tiempo y nos interrogamos acerca de la capacidad de mejoramiento que estos procesos de reforma han tenido para la población de estas provincias en términos de la democratización del nivel, es decir a su capacidad para incluir un abanico más heterogéneo de estudiantes y contemplar trayectorias educativas igualmente heterogéneas, variables y contingentes.

Algunos interrogantes/comentarios:

¿Cuál es el campo de discusión en el cual se inscriben los trabajos? Los riesgos.

¿Cuál es la pregunta de investigación?



¿Qué escala de análisis se trabajan en cada presentación?  
El tema de las fuentes: ¿permiten decir algo?

Se evidencian algunas imprecisiones conceptuales en el uso de los términos, por ejemplo: puesta en acto, derecho a la educación. Se menciona el tema de las escalas de análisis y el problema de la tendencia generalista. La importancia que tienen los estudios de caso y la necesaria lectura y estudio cuando se formulan planteos y preguntas de investigación.



## **Grupo 2.9: Políticas de formación docente**

Coordinación: Andrea Álvarez – Relatoría: Nancy Chiliguay

Se inicia con una presentación del área y la modalidad de trabajo. A continuación, se detallan los resúmenes y los autores:

1-Jonathan Aguirre: Narrar las políticas educativas en sus diversos niveles de concreción Financiamiento, presupuesto y tensiones jurisdiccionales del programa de formación docente: “Polos de desarrollo” (2000-2010)

2-Gabriela Gamberini: Los planes de formación del profesorado: algunas consideraciones político-analíticas iniciales

3-Mariana Fretchel: ¿Cómo se disputan las políticas de formación docente en alfabetización? Tensiones entre el nivel nacional y jurisdiccional

4-Lucía Sucari: Proyecto Maestro acompañante de trayectorias escolares. Sentidos y disputas del trabajo docente

5-Andrea Alvarez y Héctor Pereyra: El reordenamiento del Sistema Formador en Jujuy al principio del siglo XXI: el profesorado de Educación Inicial

Luego de la presentación plantea los siguientes interrogantes:

¿En qué medida los objetos de investigación apuntan al campo de las políticas de formación docente?

¿Cómo miramos las políticas docentes, desde el nivel nacional, jurisdiccional, local?

¿Cómo abordamos el objeto, metodología?

Entre los aportes presentados, pueden mencionarse:

- La inclusión de la perspectiva biográfico narrativa como perspectiva que ofrece atención a los sujetos y al contexto situado
- La identificación del trabajo en red, en investigaciones educativas
- El reconocimiento de las regulaciones como contexto necesario para el abordaje de las investigaciones en políticas educativas,
- La imposibilidad de abordar objetos de estudios desde una perspectiva de Educación Comparada
- Las dificultades para abordar escenarios interjurisdiccionales



## **Grupo 2.10: proyectos de investigación sobre políticas educativas**

Coordinación: Pablo García – Relatoría: Laura Rodríguez

Se presentan ponencias de investigadores y equipos de investigación en desarrollo en universidades de diversas regiones del país, relacionadas con problemas y objetos de investigación enfocados en las políticas para la modalidad de educación de jóvenes y adultos.

Varios de los proyectos en curso se caracterizan por el abordaje etnográfico y cualitativo que rescata, como puerta de entrada al análisis de una política educativa, las experiencias subjetivas de los sujetos –estudiantes, docentes, directivos, funcionarios-, las formas de abordar en las investigaciones la articulación entre las políticas educativas y la subjetividad, pero también la apuesta a investigaciones que se despliegan apoyadas en la extensión. En algunos casos, con centro en la construcción de historias de vida y el ejercicio de comparaciones intergeneracionales sobre el sentido de la experiencia educativa y las huellas que deja la acción del Estado en los sujetos. No obstante, aparece el señalamiento sobre la potencialidad de las investigaciones que incorporen el análisis cuantitativo y la elaboración de datos estadísticos, cuya obtención es particularmente problemática en lo que respecta a la EDJA.

Se señalaron cuestiones tales como la necesidad de distinguir y delimitar los sentidos atribuidos por los sujetos, los procesos de transformación de sentidos y significados inherente al vínculo dinámico entre entrevistador y entrevistado, la potencialidad de las herramientas del análisis del discurso o el análisis interaccional.

Otro de los ejes abordados fue el de las particularidades, diferencias y modos de articulación de los programas dirigidos a jóvenes y adultos en los que participan uno o todos los distintos niveles del Estado – nacional, provincial, municipal- en su concepción y traducción en un territorio e institución particular, los desafíos que se presentan cuando se desempeñan al mismo tiempo roles de investigador, funcionario o gestor, sus diferentes temporalidades y lógicas, entendiendo que ambos roles implican procesos de toma de decisiones que se conforman a la vez como objetos de reflexión. Se reflexiona sobre los imperativos de la inclusión y del derecho a la educación en el marco de una preocupación por la atención a las diferencias culturales y generacionales, los riesgos de la diferenciación y fragmentación en la búsqueda de estrategias de adaptación curricular y organizativa según las necesidades o condiciones de grupos en riesgo de desafiliación.



### **Grupo 2.11: Políticas de formación docente**

Coordinación: Andrea Álvarez – Relatoría: Jorge Gorostiaga

- Marchetti, Brian: El estudio de las políticas de formación docente en ejercicio con medios digitales
- Nanni, Silvina y Pico, María Laura: La investigación sobre las políticas educativas de formación de profesores de psicología en el contexto del Estado federal argentino
- Chiliguay, Nancy; Civilia Orellana, Raquel y Caucota, Wilfredo: El trayecto de la formación docente inicial en los Institutos de Educación Superior de la Provincia de Jujuy. Notas iniciales de un cierre encubierto
- Beinotti, Gloria: Políticas educativas para la formación docente inicial de profesores de Educación Primaria con orientación en Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.
- Argüello, Susana y Rodríguez, María Fernanda: Entre la emergencia y la posibilidad. Puesta en acto de políticas educativas en pandemia desde la perspectiva de profesores de residencia pedagógica de profesorado de inglés

En la sesión se presentó un grupo de investigaciones, algunas finalizadas y otras en proceso, que abordan programas y políticas de formación docente inicial o continua.

El intercambio giró alrededor de:

- Marcos teóricos empleados: “ciclo” y “puesta en acto” de las políticas – la cuestión de cómo se construyen las subjetividades docentes a través de las políticas - los procesos de apropiación por parte de los actores de normas y de políticas – nociones del campo de las políticas públicas – teorías sobre planeamiento
- Las relaciones entre la escala o el nivel nacional/ federal de generación de normativas y políticas y los niveles subnacional e institucional, así como la articulación de políticas entre ambos niveles.
- Vinculaciones de los problemas abordados con cuestiones de política educativa como el derecho a la educación, la tensión entre lo común y lo heterogéneo en el sistema educativo, la inclusión digital y las condiciones de trabajo docente. El planeamiento y las respuestas del Estado frente a situaciones de crisis, como la de la pandemia.
- Los diseños metodológicos empleados, en todos los casos de tipo cualitativos y utilizando entrevistas y análisis de normativa y documentos



## Grupo 2.12: Políticas para la educación secundaria

Coordinación: Nora Z. Lanfri – Relatoría: Yanina D. Maturro

En este Eje se presentaron cuatro trabajos, los cuales fueron abordando diferentes temáticas en relación con el estudio de políticas educativas para la Educación Secundaria. Los temas de relevancia giraron en torno a las transformaciones en el nivel en el último tiempo, marcando como punto de referencia la sanción de la Ley de Educación Nacional Nº 26026 y, particularmente, los desafíos de la extensión de la obligatoriedad. Los temas abordados se refirieron a los nuevos formatos para la educación secundaria, de la mano de la modificación del régimen académico; a los modos de evaluación; a la formación de directivos escolares y, por último, a la formación religiosa bajo una modalidad específica de escuela secundaria.

Más allá de las particularidades de cada trabajo presentado, el debate que se desarrolló en dicha comisión giró en torno a determinados ejes que se presentaron como recurrentes:

- particularidades de las políticas para la educación secundaria

Se destacó la dimensión territorial como aspecto determinante de la puesta en acto de las diferentes políticas educativas desarrolladas en el último tiempo, lo cual no sólo fue determinando que las mismas adquirieran ciertas improntas en cada jurisdicción, sino que también dejó al descubierto ciertas tensiones: articulación nación-provincia-municipios; público-privado; modalidades; formas de ejecución de presupuesto, etc.

- derecho, inclusión educativa y prácticas efectivas en las instituciones educativas

Si bien se reconoce a nivel nacional y regional la intención de ampliación del derecho a la ESO, las profundas desigualdades entre las distintas jurisdicciones como dentro de ellas sigue siendo un factor determinante de los resultados referidos a la cobertura del sistema educativo. Además, en este contexto la evaluación se presenta como un dispositivo con efectos inmediatos en las trayectorias de los estudiantes y, por consiguiente, en la concreción de la obligatoriedad escolar.

- la materialidad de la política en términos de condiciones políticas e institucionales

Si bien la materialidad de las políticas surge como tema recurrente en un país con profundas desigualdades territoriales, aparece asimismo como cuestión emergente la preocupación por las particularidades que adquiere la “gestión política” de normativas, planes, programas y proyectos; las cuales llevan a su rechazo, aceptación y/o modificación, lo que muchas veces desvirtúa los verdaderos objetivos de la política misma. Ejemplo de ello es: la ESO y las modificaciones al régimen académico que lleva a veces a segmentar con profundidad el sistema; la puesta en acto de la ESI en escuelas confesionales o en determinadas jurisdicciones y el lugar que adquiere en ello la formación religiosa; las características que adquiere el trabajo del director escolar como intermediario en la puesta en marcha de determinadas normativas; etc.

- particularidades del trabajo de investigación en contexto de pandemia y postpandemia. Se destacan como elementos a considerar el impacto que ha tenido el proceso pandémico en la definición de las metodologías de trabajo, preferentemente en lo que refiere a las escalas temporo-espaciales, a los recortes empíricos y al procesamiento y análisis de datos. Asimismo, se subraya la necesidad de repensar las propuestas de investigación en relación con estas circunstancias.

- abordajes teóricos y metodológicos: posibilidades y limitaciones. Se destaca la necesidad de hacer profundos análisis sobre la implementación de las políticas a nivel de las distintas jurisdicciones y el lugar que ocupan en ello las escalas de análisis, para identificar con mayor precisión cómo se abordan los procesos de recontextualización.



Se subraya la necesidad de pensar en propuesta de análisis multidisciplinares para abordar problemáticas específicas, como, por ejemplo, las que refieren hoy a trabajar sobre procesos sociales en contexto de pandemia. Surge así la necesidad de recurrir a los enfoques de la historia reciente, para buscar allí categorías y herramientas teóricas que nos permitan trabajar en la complejidad.



### **Grupo 2.13: Políticas curriculares**

Coordinación y relatoría: Guillermo Ramón Ruiz

**Presentación sintética de los trabajos:** el criterio utilizado prioriza diferentes escalas de lo general (federal/histórico) a casos particulares (provincias y Uruguay)

1) El uso del Aprendizaje Basado en Proyectos como estrategia para la mejora del rendimiento escolar en políticas educativas: algunos interrogantes, de Feeney, Silvina y Larrosa Luana Ailin (UNGS-UBA)  
El Aprendizaje Basado en Proyectos es un método de enseñanza con más de un siglo de recorrido, que se divulga principalmente a partir del trabajo seminal de Kilpatrick, «The method proyect», en 1918 y retomado por Jhon Dewey y representantes del movimiento de la Escuela Nueva en el marco de una Pedagogía de Proyectos. Conforme al Informe de la Red de Escuelas de Aprendizaje (2019) en el período 2018-2019 participaron 2.099 escuelas, de las cuales 229 se incorporaron de manera automática ya que formaban parte del Programa Nacional Escuelas Faro. El Programa elaboró una estrategia de capacitación en cascada que permitía capacitar en primera instancia a Facilitadores (actores convocados directamente por la coordinación del Programa) quienes a su vez capacitaban a Referentes (docentes de las escuelas intervinientes): a su turno, los referentes, capacitaría a sus colegas docentes en las escuelas.

2) La supervisión escolar en el marco de las políticas de alfabetización en el nivel primario en Santa Fe, de Cian, Adriana (Universidad Católica de Santa Fe)  
Esta ponencia presenta avances de investigación en el marco de la tesis doctoral “Políticas educativas de alfabetización en el nivel primario en Argentina desde la perspectiva de la supervisión/inspección escolar: tensiones presentes y metas pendientes”: documentos normativos de alcance nacional y algunas de las tensiones que encuentran estos marcos regulatorios desde la perspectiva de supervisores. Los resultados han surgido del análisis documental y de entrevistas semiestructuradas a supervisores de la provincia de Santa Fe.

3) Políticas de evaluación curricular: el profesorado en educación física en la provincia de La Pampa en perspectiva histórica, de Lisandro David Hormaeche y Gerardo Pansa (Universidad Nacional de La Pampa)

En este trabajo abordamos de manera inicial, las políticas de evaluación curricular destinadas a los profesorados que se dictaban en 2014 en la provincia de La Pampa en los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) y que debieron transitar un proceso de evaluación y revisión por parte de la jurisdicción a efectos de realizar las consideraciones pertinentes para obtener su acreditación posterior. El desarrollo del proceso de evaluación se definió a partir de tres dimensiones: 1) los aspectos de la organización institucional que inciden en el desarrollo curricular; 2) las prácticas formativas de los profesores; 3) las trayectorias estudiantiles

4) Entramados discursivos sobre los sujetos del Plan FPB: desde los discursos del plan al posicionamiento de los jóvenes, de Pais Vimercatti, Paula - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UDELAR

Este trabajo de investigación versa en torno al análisis de una política focalizada de inclusión Educativa en Uruguay denominada Plan de Formación Profesional Básica del Consejo de Educación Técnica



Profesional. El análisis se centra en los entramados discursivos sobre los sujetos del Plan FPB, abordando los discursos que se plasman en los documentos de la propuesta y en las posiciones adoptadas por los estudiantes. El foco principal está en los sentidos construidos por los sujetos de la educación en relación con la propuesta educativa de inclusión.

Algunos interrogantes/comentarios:

El lugar de la historización de las estas políticas – como parte de la necesaria contextualización.

Las escalas de análisis y las fuentes (su disponibilidad) y sus sesgos; los riesgos cuando se utilizan las fuentes primarias (como ocurre en los trabajos de Santa Fe, La Pampa y Uruguay).

Los problemas de la investigación sobre el presente, sobre políticas educativas en curso o recientes (como ocurre con los 2 primeros: pandemia y Provincia de Buenos Aires).

El currículo como objeto de política pública ¿requiere del saber didáctico para estudiarlo? ¿cuánto limita la ausencia de ese saber su comprensión?

Se destacaron diferentes problemas en la interpretación de las políticas curriculares, las políticas referidas a la enseñanza en relación con la renovación del personal docente, las jubilaciones de los supervisores y las limitaciones que ello genera para la comprensión de las dimensiones las políticas educativas que involucran estos temas. Ello torna necesario atender la traducción que se hacen en el plano de las instituciones y de los actores de los propósitos iniciales de las políticas educativas. Se cuestiona la inflación curricular evidenciada en las últimas décadas que afectó a todos los niveles del sistema educativo. En relación con ello la importancia de mantener el equilibrio entre extensión y profundidad ya que ello puede tener un alto/bajo impacto en el plano de la investigación. También se problematizó sobre la evaluación de las políticas curriculares, y los prejuicios en torno a la evaluación que existen en la investigación de políticas educativas cuando ello en el ámbito de la didáctica es una discusión saldada.